

## LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – ALIMENTOS PARA APRENDER

### CERTIFICA

Que la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) cumple con la aplicación de los criterios de accesibilidad web establecidos en el Anexo 1 de la Resolución No. 1519 de 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”.

Criterios de accesibilidad web	Evidencia
a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	<a href="https://www.alimentosparaaprender.gov.co/">https://www.alimentosparaaprender.gov.co/</a>
b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).	<a href="https://www.alimentosparaaprender.gov.co/noticias">https://www.alimentosparaaprender.gov.co/noticias</a>
c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?	<a href="https://www.alimentosparaaprender.gov.co/">https://www.alimentosparaaprender.gov.co/</a>

<p>d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?</p>	<p><a href="https://www.alimentosparaaprender.gov.co/">https://www.alimentosparaaprender.gov.co/</a></p>
<p>e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?</p>	<p><a href="https://www.alimentosparaaprender.gov.co/form/peticiones-quejas-y-reclamos">https://www.alimentosparaaprender.gov.co/form/peticiones-quejas-y-reclamos</a></p>
<p>f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?</p>	<p><a href="https://www.alimentosparaaprender.gov.co/">https://www.alimentosparaaprender.gov.co/</a></p>
<p>g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?</p>	<p>La página web solo cuenta con un slide que tiene controles de movimiento en la página inicial  <a href="https://www.alimentosparaaprender.gov.co/">https://www.alimentosparaaprender.gov.co/</a></p>
<p>h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP?</p>	<p><a href="https://www.alimentosparaaprender.gov.co/">https://www.alimentosparaaprender.gov.co/</a></p>
<p>i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?</p>	<p><a href="https://www.alimentosparaaprender.gov.co/">https://www.alimentosparaaprender.gov.co/</a></p>

A continuación, se detalla el criterio y el enlace de la página web en el que se evidencia el cumplimiento de las referidas directrices.

La presente certificación se expide a los 5 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

**JUAN DAVID VÉLEZ BOLÍVAR**  
**SUBDIRECTOR GENERAL**